Acta e Informe de Recibo Parcial No. 02		**Fecha Acta e Informe: 15** / 03 / 2024	
Contrato No.: CDPS-062-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	Johan Orozco Arango – CC: 16895284		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales acompañando los procesos de virtualización en el área de medios y mediaciones del campus virtual-solicitud.		
Fecha de Inicio:	07 / 02 / 2024	**Fecha de Terminación:**	30 / 06 / 2024
Valor Inicial:	$ 22.500.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	Cuota 02 valor $4.500.000		
Certificado de Disponibilidad:	20240095	**Registro Presupuestal:**	20240122
Número de Factura:	6308	**Fecha de Factura:**	15 / 03 / 2024
Valor Factura:	$ 4.500.000		
Supervisor y/o Interventor:	Dora Inés Restrepo Patiño - Cédula N°. 29.815.614		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°**.
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: MARZO de 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Brindar acompañamiento en el diseño de los recursos educativos digitales y objetos virtuales de aprendizaje.	Lo complementó con varias de las actividades realizadas en los objetos contractuales 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Apoyar el proceso de graficación, animación, grabación y edición de video.	-Ajustó y finalizó video del MOOC de Dibujo a Lápiz. -Ajustó y finalizó video del MOOC de Maquillaje. -Avanzó en los ajustes y rescripción de partituras, diseño y animación de los insertos del MOOC de Introducción Musical.
3. Apoyar la realización de productos audiovisuales y de animación para los cursos virtuales.	-Grabó y produjo imágenes de apoyo para el video 2 de la unidad del MOOC de Dibujo a Lápiz.
4. Realizar productos fotográficos para los cursos virtuales.	En este periodo no realizó actividades relacionadas con esta obligación.
5. Apoyar la elaboración de productos gráficos para la ambientación de la plataforma Virtual.	-Reescribió las partituras de los guiones para el MOOC Introducción al Teclado. - Reescribió las partituras de los guiones para el MOOC de Astor Piazzolla. -Rediseñó y elaboró mosaicos y banners para el MOOC de Astor Piazzolla.
6. Apoyar la producción de recursos interactivos.	Ajustó en estilo, diseño y diagramación los OVI (objetos virtuales interactivos) creados en Genially para los MOOC de Astor Piazzolla e Introducción al Teclado.
7. Apoyar la creación de las piezas requeridas para los recursos y producción del campus virtual.	-Elaboró la Guía General de los MOOC de Dibujo, Guitarra, Maquillaje y Títeres..
8. Las demás tareas asignadas por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.	-Asistió y participó de reuniones y mesas de trabajo con profesional de apoyo pedagógico para elaboración de OVI, ajustar accesibilidad toma de decisiones y proyección de ajustes de los Cursos Abiertos. - Asistió y participó de reuniones para la puesta en común de los avances de los MOOC y cursos de la plataforma con directivas.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 20 % de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	07/02/2024		$ 22.500.000	
Factura No 1. 6164	22/02/2024	$4.500.000		VALOR PAGADO
Factura No 2. 6308	15/03/2024	$4.500.000		VALOR POR PAGAR
Totales		9.000.000	22.500.000	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 22.500.000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 22.500.000
Valor pagado	$4.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000
Valor total ejecutado	$9.000.000
Valor saldo por ejecutar	$13.500.000
Valor a liberar	$0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	75615175	Fecha de Pago:	15 / 03 / 2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	Comfenalco	Colpensiones	SURA
Cotización	$ 225.000	$ 288.000	$ 9.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



Nombre/ SUPERVISOR: Dora Inés Restrepo Patiño
CARGO: Vicerrectora Académica y de Investigacione
Cédula N°. 31.308.884

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.